

## ACTA N°057-FTM-UNFV

### SESION EXTRAORDINARIA VIRTUAL N°057

14 DE MARZO DEL 2022

Siendo las 10:00 horas, en la Sala Virtual de Microsoft Teams, se da inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad, contando con la presencia de:

Dra. Regina Medina Espinoza de Munarriz	Decana
Lic. Edix Concepción Noriega Romero de Wong	Secretaria Académica
Dra. Gloria Esperanza Cruz Gonzales	Docente consejero
Mg. Moraima Angélica Lagos Castillo de Vílchez	Docente consejero
Mg. Betty Sarango Julca	Docente consejero (Permiso)
Mg. Flor de María Zuzunaga Infantes	Docente consejero
Srta. Gisella Lisbeth Díaz Díaz	Alumno consejero (Permiso)
Sr. Anthony Edwin Quiroz Jara	Alumno consejero (Permiso)
Srta. Zairah Valle Effio	Alumno consejero (Permiso)

#### DOCENTES INVITADOS

- **Dra. Efigenia Seminario Atoche**  
Directora de la Escuela Profesional de Radio Imagen
- **Dra. Rosa Antonia Gutiérrez Paucar**  
Directora de la Escuela Profesional de Laboratorio y Anatomía Patológica

La señora Decana, Dra. Regina Medina, manifiesta que, contando con el quórum reglamentario, se da inicio a la sesión Extraordinaria Virtual N°057 de fecha 14.03.2022, para ver puntos específicos.

#### DESPACHO:

1. **NT: 011234** – Proveído N°0057-2022-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, la Señora Decana remite Oficio N°002-2022-UPG-FTM-UNFV de la Unidad de Posgrado, sobre propuesta de Comité Consultivo de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Tecnología Médica.
2. **NT: 02586** – Proveído N°0064-2022-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, la Señora Decana remite Oficio N°045-2022-EPRI-FTM-UNFV de la Escuela Profesional de Radio Imagen sobre la rectificación de resolución decanal en cuanto a los integrantes de los Comités de Calidad en atención al Oficio n°026-2022-OCC-R-UNFV.
3. **NT: S/N** – Proveído N°0066-2022-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, la Señora Decana remite Oficio N°056-2022-UIIE-FTM-UNFV de la Unidad de Investigación, Innovación y

Firmado digitalmente por:  
MEDINA ESPINOZA DE  
MUNARRIZ Regina FAU 20170934289  
soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 04/05/2022 12:31:47-0500

Firmado digitalmente por:  
NORIEGA ROMERO DE WONG  
Edix Concepcion FAU  
20170934289 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 04/05/2022 11:21:25-0500



Emprendimiento, sobre Resultados de Evaluación de Comité Evaluador Externo – RENACYT, del Proyecto de Investigación por Incentivo Facultades 2022.

## ORDEN DEL DIA:

### 1. La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:

Oficio N°002-2022-UPG-FTM-UNFV de la Unidad de Posgrado, sobre propuesta de Comité Consultivo de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Tecnología Médica.

**La Señora Decana Dra. Regina Medina Espinoza de Munarriz, señala** excluirse de la comisión, quien habla es miembro de varias comisiones, solicito me dispense en esta conformación.

**La consejera Mg. Flor de María Zuzunaga Infantes, señala** que en este comité consultivo están las dos Directoras de Escuela, de Radio Imagen y Terapias de Rehabilitación y no está la Dra. Rosa Antonia Gutierrez Paucar Directora de la Escuela Profesional Laboratorio y Anatomía Patología.

**La Directora de Escuela, Dra. Rosa Antonia Gutierrez Paucar, manifiesta,** que no tiene ninguna propuesta de la Oficina de la Unidad de Posgrado.

**La Señora Decana Dra. Regina Medina Espinoza de Munarriz, señala** que la Dra. Rosa Gutierrez puede conformar dicho comité, no habiendo mas opiniones, queda conformado el Comité Consultivo, por la Dra. Efigenia Seminario Atoche, Dra. Rosa Antonia Gutierrez Paucar, Dra. Gloria Esperanza Cruz Gonzales, Mg. Moraima Angélica Lagos Castillo, Mg. Fredy Wilson Villena Jáuregui, Mg. Giancarlo Roosevelt Contreras Moreno, Mg. Luis Yuri Calderón Cumpa, pasamos a votación.

**La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.**

### 2. La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:

Oficio N°045-2022-EPRI-FTM-UNFV de la Escuela Profesional de Radio Imagen sobre la rectificación de resolución decanal en cuanto a los integrantes de los Comités de Calidad en atención al Oficio n°026-2022-OCC-R-UNFV.

**La Señora Decana Dra. Regina Medina Espinoza de Munarriz, señala** en atención a la observación realizada por la Unidad de Calidad, a la Escuela de Radio Imagen, rige para todos los Comités de Calidad de las tres escuelas.

**La consejera Dra. Gloria Cruz Gonzales señala** Si bien es cierto debido a la coyuntura, los presidentes del Comité de Calidad de la Escuela de Radio Imagen han renunciado, ha coincidido que se tiene que aplicar este nuevo reglamento, hace



Firmado digitalmente por:  
MEDINA ESPINOZA DE  
MUNARRIZ Regina FAU 20170934289  
soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 04/05/2022 12:31:47-0500



Firmado digitalmente por:  
NORIEGA ROMERO DE WONG  
Edix Concepcion FAU  
20170934289 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 04/05/2022 11:21:25-0500

hincapié que el nuevo reglamento no nos ha llegado, a la Escuela de Terapias no ha llegado.

La **Secretaria Académica Lic. Edix Noriega Romero de Wong**, señala, efectivamente el reglamento no nos ha llegado tampoco, a raíz de tantas preguntas que me hacían, he solicitado al Comité de Calidad, debiendo haber remitido a todas las Oficinas.

La **Directora de Escuela, Dra. Efigenia Seminario Atoche**, manifiesta Esta propuesta ha sido vista en anterior oportunidad, se dijo que se iba esperar que las carreras, para las tres escuelas que faltaban realizaran algo similar, ya que tenía referencia del nuevo reglamento, por eso no considere al personal administrativo, sin egresado, me lo devolvieron, y me indicaron que se tenía que esperar a las demás escuelas, ya que se tenía que modificar el documento en atención al nuevo reglamento.

**La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.**

**3. La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:**

Oficio N°056-2022-UIIE-FTM-UNFV de la Unidad de Investigación, Innovación y Emprendimiento, sobre Resultados de Evaluación de Comité Evaluador Externo – RENACYT, del Proyecto de Investigación por Incentivo Facultades 2022.

La **consejera Dra. Gloria Cruz Gonzales** señala, me gustaría saber como consejeros el detalle de las observaciones de los otros tres proyectos, así como, las razones para poder apoyar en esas observaciones, porque aquí estamos viendo si esta o no aprobado pero en la experiencia que nosotros trabajamos como evaluadores, decimos cuales son los ítems que no procede, eso es importante, la idea es que nuestra facultad siga presentando mas investigaciones, pero es necesario saber cuales son esas observaciones.

La **consejera Mg. Moraima Lagos Castillo**, manifiesta, para reforzar lo que ha señalado la Dra. Gloria Cruz la facultad necesita promover la investigación, entonces para ello, saludable saber porque no se aprobaron esos tres proyectos, que paso, cual fue la observación a fin de corregir y tener más proyectos aprobados, no es solo saber cuantos se aprobaron y desaprobaron, saber también porque han sido desaprobadados dichos proyectos.

La **señora Decana Dra. Regina Medina Espinoza**, señala estar totalmente de acuerdo a lo señalado, entonces se solicitará a la Jefa de la Unidad de Investigación, nos haga llegar el Informe de los proyectos desaprobadados.

La **Dra. Efigenia Seminario Atoche**, señala que bueno que tengamos cuatro proyectos aprobados, asimismo, estoy en total acuerdo con lo manifestado por las consejeras en el sentido que debe haber una retroalimentación, pero hay algo que



Firmado digitalmente por:  
MEDINA ESPINOZA DE  
MUNARRIZ Regina FAU 20170934289  
soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 04/05/2022 12:31:48-0500



Firmado digitalmente por:  
NORIEGA ROMERO DE WONG  
Edix Concepcion FAU  
20170934289 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 04/05/2022 11:21:28-0500

me preocupa, existe algún número de proyectos por facultad, o es libre la participación.

**La señora Decana Dra. Regina Medina Espinoza**, señala que es libre la participación.

**La consejera Mg. Moraima Lagos Castillo**, señala, que en el reglamento no señala de limitación, ni cupos, es libre.

**La consejera Dra. Gloria Cruz Gonzales** señala a nivel de toda la Universidad, el 60 por ciento de proyectos fueron desaprobados en la primera evaluación, en la revisión que se ha realizado con los revisores externos se ha incrementado, al menos en nuestra facultad a uno, entonces no es sólo preguntar a la Oficina de Investigación de la Facultad, sino también a la Oficina de Evaluación, tenemos al docente Guerrero que nos puede informar para hacer una retroalimentación.

**La señora Decana Dra. Regina Medina Espinoza** señala que el pedido lo vamos hacer de forma oficial, para que nos pueda contestar de forma oficial.

**La consejera Dra. Gloria Cruz Gonzales** señala, que cada evaluador en este caso ha sido RENACYT, nos ha tocado sin saber la persona, se entrega un informe detallado de la evaluación que se ha desarrollado y la calificación que ha obtenido según los evaluadores de cada proyecto de investigación. Esto con que finalidad, en los doce ítems que había que calificar tienen una numeración, en base a eso también hay necesidad de trabajar porque estamos a portas del concurso para el proyecto de investigación sin incentivo que representa al docente, además no olvidemos que tenemos ocho grupos de investigación ya conformados en esta facultad, este grupo de investigación una de las razones es presentar un proyecto, hay un trabajo que realizar con esa ficha de evaluación, por ejemplo cuales son los ítems que hay menor calificación, cual es el criterio con la rubrica que se ha presentado y de esa manera también evaluar si he sido calificada como corresponde, amerita esa retroalimentación para continuar proponiendo investigaciones para motivar y propiciar la producción intelectual.

**La señora Decana Dra. Regina Medina Espinoza**, señala es importante solicitar el informe de los puntos que no han sido aprobados en esos proyectos, para que puedan superarlo en el siguiente concurso.

**La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad,**

## ACUERDOS:

1. **Se acordó por unanimidad, Designar** a los miembros del Comité Consultivo de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Tecnología Médica, integrada por los siguientes docentes:



Firmado digitalmente por:  
MEDINA ESPINOZA DE  
MUNARRIZ Regina FAU 20170934289  
soft  
Motivo: Doy Vº Bº  
Fecha: 04/05/2022 12:31:48-0500



Firmado digitalmente por:  
NORIEGA ROMERO DE WONG  
Edix Concepcion FAU  
20170934289 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 04/05/2022 11:21:26-0500

Dra. Efigenia Seminario Atoche  
Dra. Rosa Antonia Gutierrez Paucar  
Dra. Gloria Esperanza Cruz Gonzales  
Mg. Moraima Angélica Lagos Castillo  
Mg. Fredy Wilson Villena Jáuregui  
Mg. Giancarlo Roosevelt Contreras Moreno  
Mg. Luis Yuri Calderón Cumpa

- 2. Se aprobó por unanimidad**, los Resultados del Concurso de Proyectos de Investigación con Incentivo a nivel de Facultades, 2022, de la Facultad de Tecnología Médica de la Universidad Nacional Federico Villarreal, presentado por la Jefa de la Unidad de Investigación, Innovación y Emprendimiento, cuyo resultado se incluye en un folio debidamente sellado y rubricado por la Secretaria Académica y que forma parte de la presente resolución.
- 3. Se aprobó por unanimidad**, modificar el artículo tercero de la Resolución Decanal N°1095-2022-FTM-UNFV de fecha 26.01.2022, por las razones expuestas en la parte considerativa.
- 4. Se aprobó por unanimidad**, modificar el artículo cuarto de la Resolución Decanal N°1105-2022-FTM-UNFV de fecha 26.01.2022, por las razones expuestas en la parte considerativa

Siendo las 10:43 horas, la Decana de la Facultad de Tecnología Médica da por concluida la Sesión Extraordinaria Virtual N°057.

---

El Agustino, 14 de marzo de 2022.

**DRA. REGINA MEDINA ESPINOZA DE MUNARRIZ**  
Decana



Firmado digitalmente por:  
NORIEGA ROMERO DE WONG  
Edix Concepcion FAU  
20170934289 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 04/05/2022 11:24:12-0500

**Lic. EDIX CONCEPCION NORIEGA ROMERO DE WONG**  
Secretaria Académica



Firmado digitalmente por:  
MEDINA ESPINOZA DE  
MUNARRIZ Regina FAU 20170934289  
soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 04/05/2022 12:31:48-0500